

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N39-123 y José Arizaga, piso 8, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores accionistas de la compañía **NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A.**: Sr. Alphonsus Van der Aa, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos y la compañía **NATURAL HABITATS (Ecuador) B.V.**, propietaria de 799.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A.**. En vista de que se encuentra representado la totalidad de capital pagado, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017
2. Conocer y resolver el Balance de Situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017
3. Conocer y resolver el estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período fiscal
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio

Preside la reunión el señor Alphonsus Van der Aa en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor José Fernando Dávalos Aray. Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

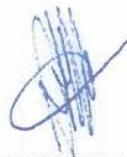
1. Respecto al primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los socios. Igualmente se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas
2. Se entra a conocer el siguiente punto del orden del día. Al respecto el Gerente General da lectura por cuenta, los valores de los activos y pasivos que contiene el balance general del ejercicio fiscal 2017, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueban por unanimidad



3. Así mismo por unanimidad es aprobado el estado de Pérdidas y Ganancias constante en el punto tres del orden del día.
4. Respecto al cuarto punto, de acuerdo con el Balance de la Compañía no ha arrojado utilidades en el ejercicio financiero del 2017

Sin otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas que constituye la totalidad del capital pagado de NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A., junto con el Presidente y Secretario que certifica.



ALPHONSUS H. VAN DER Aa.

PRESIDENTE/ACCIONISTA



NATURAL HABITATS ECUADOR B.V.

ACCIONISTA



Sr. JOSE FERNANDO DAVALOS ARAY

SECRETARIO Ad-Hoc